



El viceministro cubano de la Agricultura, Ydael Pérez Brito, condujo un seminario en videoconferencia, y presencial para algunos directivos de la provincia de Holguín, donde alentó a los participantes a abrirse tanto las mentes a la hora de producir y comercializar, como a las nuevas oportunidades encaminadas al fomento del sector en el país.

Dígase la nueva política de precios, los que se toman por el consenso de todos los participantes en el Comité de Precios de cada jurisdicción, y donde se incluyen los productores y comercializadores, incluso los vendedores ambulantes o carretilleros. Enfatizó el viceministro que el productor es quien mejor sabe de precios, por eso, su oportuna inclusión.

Pérez Brito destacó asimismo la importancia de la contratación, y que en lo adelante, además de observar los intereses del Estado en el encargo social, es de obligatorio cumplimiento tanto por el productor como por el comercializador, por eso, se abren las puertas para vender a todas aquellas entidades que se encuentran con la capacidad logística y financiera de responder en tiempo con el pago a los que producen.

Y ante cualquier inesperada situación se consulta con el Comité de Precios para proceder con la comercialización, o sea, no es al libre albedrío, aunque se debe actuar mancomunadamente y celeridad para que los productos mantengan la vitalidad y a la larga el productor no se vea afectado.

Resaltó el viceministro la importancia de que cada entidad abra una cuenta en moneda convertible, para lo cual se precisa de un saldo inicial de 100 pesos en moneda dura, y para aquellas que no tienen esa posibilidad, el banco concede una oportunidad de tener el saldo necesario, pero aconseja se proceda lo más pronto posible pues el plazo expira en unos tres meses.

Esta cuenta que permitiría canalizar las exportaciones, también serviría para la compra de insumos para el fomento de la producción y las condiciones de trabajo de cada lugar.

Por eso, Pérez Brito remarcó la necesidad de abrir las mentes, colegiar entre todos para tomar el rumbo productivo que el país demanda, y no solo buscar vender en mercados allende los mares, sino dentro del propio territorio nacional, provincial o municipal, por ejemplo en las tiendas virtuales y en moneda dura, o nacional.

Convocó el viceministro a legalizar todas las formas de producción y comercialización que sean posibles, y puso como ejemplo los puntos de ventas a lo largo de carreteras, en las propias comunidades donde se encuentran las formas productivas, y los vendedores ambulantes quienes deben regirse por el mismo sistema de precios concertado por el Comité de cada localidad.

Se habló en este seminario de cuánto puede aportar el arrendamiento de todo lo que cada cual necesite, y esto sin mencionar medio para no limitar el proceso, pues para solo ejemplificar, se contratan cajas para el traslado de tomates a los mercados, las que se devuelven en cuanto se haya cumplido con el envío para no pagar sobreestadía.

Se precisó de buscar valores agregados para los productos, bien por los mismos productores o personal que se contrate, lo que el cliente agradecería y pagaría por el nuevo servicio.

Finalmente, se ofreció una amplia explicación sobre la infraestructura de datos espaciales que permitiría un control de las áreas en producción, lo que constituye un hecho sin precedentes para la agricultura del país, enfatizó Ydael Pérez Brito, el viceministro cubano de la Agricultura.